

# EL NOTICIERO

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION  
Año II. Una peseta al mes en toda España. | Extranjero y Antillas, 12 pesetas trimestre.—En provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre.—Pago anticipado.  
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID  
Lunes 7 de Enero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION:  
En la Administracion calle de Valverde núm. 29 principal, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Anuncios á precios convencionales.  
Número suelto, 5 céntimos.

### Las disidencias del partido conservador

No se cansen ni pierdan el tiempo los fusionistas, pintando divisiones y disidencias, que no existen, en el único partido disciplinado, serio y respetable que figura en la política española.

La inocencia y el maquiavelismo, que confundidos en extraña mezcla, forman la idiosincrasia característica de los perturbadores de la marcha tranquila y ordenada de nuestra política, ocupan sus ocios, en la presente ocasión, atribuyendo al partido conservador disidencias que están desvirtuadas, por completo, de fundamento.

Atraviesa la gente sagastina por uno de esos difíciles momentos, en que se pone en grave peligro la disciplina de huestes unidas, no por la identidad de sentimientos, no por el amor á las mismas banderas y á los mismos ideales, sino por el afán de gozar del botín el día de la victoria. Ven con terror los jefes que las acaudillan, que al propio tiempo que la fuerza material suficiente, les falta la energía moral necesaria, para dirigirlos á un mismo fin. Y cuando todo anuncia que se acerca, que se aproxima, que llega el instante en que ha de imperar única y exclusivamente la discordia y la confusión entre esos mal avenidos soldados, que han de buscar nuevas tiendas, no batallan, no luchan por recobrar lo que están perdiendo, dedican el tiempo escaso que les queda de vida, á proclamar disidencias y divisiones en los ejércitos que se presentan á su vista como modelos de union y de disciplina.

De cansen tranquilos que no han de seguir su ejemplo. Allí donde alla un ideal, un credo, y un jefe, habrá siempre un partido resuelto á sostener su bandera contra los azares del tiempo. Por ventura para la patria y para las altas instituciones, el partido conservador reúne esos tres caracteres, y mientras que ellos están vivirá unido y disciplinado.

No teman, pues, los fusionistas que se rompa hoy la union, que distingue al partido que dirige, con el aplauso y el asentimiento de todos, el ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo. Hoy más que nunca vivirá en estrecha union, pues comprende que sus servicios pueden ser útiles y necesarios á sagrados intereses, que buscan remedio para los males causados por los que no han sabido contener sus pasiones, ni sus egoísmos.

Cuestiones accidentales no han de separar jamás á los hombres del partido conservador, que saben sacrificar su amor propio en bien de la patria y en bien de la Monarquía.

Cuiden los liberales de seguir un mismo camino, de tremolar al viento una misma bandera, que nosotros no hemos de estorbarles, antes al contrario, dispuestos estamos á poner á su servicio todo el auxilio que este á nuestro alcance, y no sueñen con dividir la única agrupación que puede salvar en la actualidad de graves peligros á aquellos intereses que debemos amar con el mismo entusiasmo y con la misma fe, todos los que nos preciamos ser de españoles y monárquicos.

### De todo un poco

En esta bendita nacion en que nadie habia podido lograr hacer inamovibles los cargos públicos, los fusionistas han planteado en la practica el principio de inamovilidad no abandonando los cargos que desempeñen por nada de este mundo.

El Gobierno se encargará según nuestras noticias, de despejar la situacion y limpiará la nómina de los que á ella se han pegado como lapas.

Eso, por supuesto, si la limpieza no se hace más general.

Se dice que el Sr. Sagasta va á pronunciar un discurso muy conciliador para demostrar que nunca ha sido obstáculo para la union de los liberales, y por consiguiente, que ha cumplido lo que ofreció en ocasion solemne.

Los izquierdistas contestarán, probablemente, al oír sus halagos, con la siguiente copla popular:

Me quisiste, me olvidaste,  
y me volviste á querer,  
zapato que yo deseche  
no me lo vuelvo á poner.

No solo será conciliador el discurso del presidente de la Cámara, sino que al decir de sus amigos, será breve.

En la semana próxima, que será cuando S. E. pueda terciar en el debate, veremos si se confirman ó no los deseos conciliadores que á última hora se le atribuyen, y á los cuales bien podria muy bien contribuir la actitud en que parece se han colocado muchos fusionistas que se hallan decididos á votar con el Gobierno.

Qui viva terra.

Desmintiendo nuestro apreciable colega, *El Imparcial*, los rumores de disidencias en el partido conservador, que los fusionistas pretenden propalar, dice lo siguiente:

«Entre conservadores, ni existen las disidencias con que sueñan los fusionistas, ni habrá el día de la votacion las abstenciones de aquellos suponen.

—Y no puede menos de ser así—dicen los bien enterados de los secretos de este partido.—Nosotros nos diferenciamos de las demás parcialidades poli-

ticas en que en la nuestra está más arraigado que en las demás el espíritu de subordinacion y disciplina. Difícil nos parece, pero no llegaríamos á negar que en alguna ocasion pudiera existir, entre nosotros, diferencia de criterio si se tratara de una cuestion de principios ó de algo que afectara á nuestro dogma; pero en cuestiones como la actual, que en nada afecta á la integridad de nuestro credo, en cuestiones como esta, que despues de todo no tiene para nosotros poca ó ninguna importancia, la disidencia es imposible.»

Insertamos la contestacion de *El Imparcial* que no puede ser más claro para que vean nuestros lectores como juzgan al partido conservador sus mismos adversarios.

Segun *El Correo* los ministros se hallan divididos en la apreciacion de los hechos en que fué principal actor el señor baron des Michels:

No nos extraña, porque el embajador de Francia es capaz de dividir á cualquiera.

La comision de gobierno interior del Congreso no parece dispuesta á permitir la entrada en el salon de conferencias á los diputados provinciales.

Lo mismo dá.

Para lo que ha de durar la comision del gobierno interior...

Segun los fusionistas haciendo trabajos estadísticos relativos á la votacion del voto particular que se discute.

Suponian al principio que obtendrian el apoyo de 250 diputados, pero ayer *El Correo* rebajaba esta cifra á 210 confesando de paso que las oposiciones reunidas llegarán á 110.

Como en los dias que faltan habrá muchas bajas y como las abstenciones serán muy numerosas, lo más prudente es no hacer calculos y dejar á cada cual con sus ilusiones hasta que llegue el día de los desengaños.

¡Qué no seran pocos!

*La Iberia* en un artículo que titula *Maniobras* ataca duramente al Gobierno y despues la emprende con el Sr. Cánovas del Castillo y el partido conservador acusándoles de hacer una política pesimista.

El cuadro desconsolador presentado por el colega tiene su compensacion en las siguientes líneas con que para satisfaccion del mundo entero, concluye su trabajo:

«Esta maniobra de los conservadores arrastrados por el Sr. Cánovas tampoco puede causar gran daño al partido más liberal de la monarquía.

Firmes en nuestras doctrinas y en la defensa de nuestros ideales, la responsabilidad de esos trabajos caerá entera sobre quienes lo realizan, pero de nada servirán para dañar á un partido fuerte, de credo definido y cuya historia y antecedentes son la mejor garantía de su conducta en el porvenir.»

¡La historia, los antecedentes, la fuerza y el credo definido de los constitucionales!

¡Se necesita tупe para hablar de todo esto en España, donde todos conocen al dedillo lo que es el fusionismo y lo que fueron sus padres y antecesores!

*La Gaceta Universal* dice que, según sus informes, han dado dos pagas de aguinaldo á los escribientes de la Direccion de telégrafos.

En cambio habrá habido muchos contribuyentes que no han podido tener el día de Noche-Buena por tener sus incas embargadas para el pago de las contribuciones.

¡Váyase lo uno por lo otro!

Otra regularidad denunciada por un colega en los términos siguientes:

«Tenemos entendido que se concedió un crédito para crear personal, con objeto de cubrir el servicio en las islas Canarias, y en vez de esto, lo que se hace es enviar personal á dichas islas en comision, con doble sueldo, causando con ello varios perjuicios: Primero disminuir el personal en la Península, perjudicando el servicio. 2.º No dar los ascensos reglamentarios á varios funcionarios del cuerpo, que resultan de este modo perjudicados en su carrera. Y tercero perjudicar á muchos aspirantes supernumerarios que no ingresan y otros que no obtienen el título de oficial que les corresponde.»

Aconsejamos á los funcionarios perjudicados mucha paciencia para esperar el día en que una administracion seria, corte de raz tantos abusos.

*El Globo* refiere los siguientes desmanes cometidos por la guardia municipal de Sanlúcar de Barrameda.

«En la noche del martes se han llevado á cabo por aquella fuerza actos ineficaces, que han puesto en verdadera alarma á toda la poblacion.

Un apreciable jóven, de una de las más distinguidas familias de Sanlúcar, ha sido brutalmente apaleado por los agentes de la autoridad, dentro de las mismas Casas Consistoriales.

Más tarde lo fueron tambien, sacándolos del teatro donde pacíficamente se hallaban, el comandante y cabo de la fuerza municipal destituida, señores Ortega y Arana, habiendo tenido que intervenir oportunamente la Guardia civil, requerida por los respetables primeros contribuyentes, señores Hidalgo y Vela.

Otro hecho, igualmente brutal, parece se cometió en la persona del señor mariscal, á altas horas de la noche.»

Los apaleados y maltratados eran enemigos del ayuntamiento de Sanlúcar.

Si nuestro municipio organizase el servicio municipal, como está en la poblacion andaluza, iba á resultar apaleado todo el vecindario.

Porque este ayuntamiento no cuenta con un solo amigo entre todos los madrileños.

### Por telégrafo

(De la Agencia Fabra)

Importacion de trigos extranjeros en Francia.—Sumision del rey de Siam al protectorado francés.—Agitacion feniana.—Envio de refuerzos á Egipto.—Francia y China.

Paris 5.—Los agricultores franceses se muestran cada vez más alarmados de las colosales proporciones que toman las importaciones de trigos extranjeros.

Ya no son los de los Estados Unidos y los de Rusia que hacen desastrosa concurrencia á la produccion francesa, sino tambien los de la India, y en vista de esto los proteccionistas piden que se eleve el derecho de 60 céntimos de franco por cada cien kilos, que pagan los trigos extranjeros en su entrada en Francia, sosteniendo que por lo ménos debe fijarse el tipo de dos francos.

Carecen de fundamento los rumores de disidencias entre los ministros, con motivo de la revision constitucional.

Ha fallecido el diputado alemán Sr. Lasker.

Paris 6.—Se acaba de recibir un despacho anunciando que el rey de Siam ha reconocido el tratado firmado por su antecesor el 25 de Agosto sometiendo al protectorado francés.

Londres 6.—Reina cierta inquietud en algunos puntos de Inglaterra, temiéndose nuevos atentados por parte de los fenianos.

En Leicester continúan las precauciones ante el temor de que se realicen las amenazas de hacer descarrilar los trenes.

Las líneas férreas son objeto de escrupulosa vigilancia.

Nada se ha acordado sobre el envío de refuerzos á Egipto, pero es probable que en el primer Consejo que se celebre adopten un acuerdo sobre el particular.

Paris 6.—Segun el corresponsal del periódico *el Temps*, en Londres, el representante de China, marqués de Tseng, ha recibido recientemente instrucciones de su gobierno para ofrecer á Francia en nombre de China, la mediacion de Inglaterra ó de los Estados Unidos.

### La cuestion de Egipto.

Londres 6.—Las noticias del Cairo dicen, que á pesar de que el gobernador de Khartum manifiesta que está dispuesto á hacer frente á un ataque de los sectarios del Mahdi; la guarnicion de aquella plaza carece de medios suficientes para oponer larga resistencia.

Londres 6.—Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó la creacion de una comision especial encargada de los asuntos de Egipto.

Parece que tambien se decidió entablar negociaciones con los gobiernos del Cairo y de Constantinopla para el envío de 5.000 hombres al Yemen (Arabia), cuyas fuerzas tendrían la mision de vigilar los movimientos de los partidarios del Mahdi.

El Cairo 6.—Carece de fundamento la noticia de que la escuadra inglesa ha recibido el órden de tomar posiciones importantes en el mar Rojo y en el canal de Suez.

El representante de Inglaterra Baring ha comunicado al gobierno del jedive la respuesta del gabinete de Londres á la última nota egipcia.

El gobierno británico insiste en que, dadas las malas condiciones de defensa de Khartum, las tropas que guarnecen á aquella plaza deben abandonarla, replegándose á la segunda catarata del Nilo.

Hoy se reunirá el Consejo de ministros del jedive para examinar la nota inglesa y tomar una resolucion en vista de ella.

Con la retirada de los egipcios de Kartum, que está un poco más arriba de la sexta catarata se dejaría el poder del enemigo un territorio muy importante, pero de difícil defensa, si no imposible, dados los elementos de que dispone actualmente en el Egipto.

### Discurso del principe de Bulgaria al cerrar las Cámaras.

Sofia 6.—En el discurso pronunciado por el principe con motivo de la clausura de la Cámara, dá gracias á los diputados por su celo.

Confía que la próxima llegada del nuevo ministro de Guerra pondrá fin á la cuestion militar.

Espera que los diputados, al regresar á sus hogares, continuarán prestando su concurso, para mantener el órden y fomentar la prosperidad de la patria.

### Una declaracion de la corte de Hue.—Un accidente en una línea férrea de Londres.

Paris 7.—Un telegrama oficial recibido durante la última noche, dice que la corte de Hue (Annam) ha dirigido al Sr. Tricou embajador de Francia en China que actualmente se encuentra en dicha ciudad la declaracion siguiente:

«La corte de Hue y el gobierno de Annam declaran oficialmente que se adhieren por completo al tratado celebrado en esta capital, confiando en la buena voluntad de Francia, sobre las enmiendas que ulteriormente, pueda ser introducidas con objeto de suavizarlo.»

El texto francés es el único que dará fe.»

El Sr. Tricou anuncia en su despacho fechado el primero del año, que el día 2 sería recibido en au-

diencia solemne por el rey de Annam, rodeado del Consejo de regencia.

El Sr. Tricou hace grandes elogios del tacto, habilidad y valor que ha demostrado durante circunstancias muy criticas el Sr. Champeaux, ministro residente de Francia en Hue.

Londres 7.—Ayer mañana ocurrió un lamentable accidente en la línea férrea llamada «Londres Noroeste, cerca de la estacion de Coppul.

En ocasion en que estaban trabajando en un puente trece obreros, vino este abajo, produciendo la muerte de siete y dejando heridos á los seis restantes.

### Gaceta

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Francisco Canaleta cese en el cargo de consejero de Estado, y nombrando para el mismo cargo al brigadier D. Juan del Río y Sanchez de Anaya.

Hacienda.—Real órden resolviendo el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Pinilla del Valle en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

Fomento.—Real órden resolviendo el expediente promovido por los Ayuntamientos de Oteruelo, Pinilla, Alameda y Bascafría del Valle en solicitud de que se respete el derecho que dicen tener el aprovechamiento comunal y gratuito de los pastos de sus montes.

—Otro otorgando á D. Angel Velao la concesion de un ferro-carril que partiendo de Madrid termine en Navalcarnero.

### Banco de España

#### Balance de 31 de Diciembre de 1883

La vida de estrechez y de falta de desenvolvimiento á que viene reducido nuestro primer Establecimiento de crédito en operaciones bancarias, por efecto de la nunca bastante bien censurada negociacion en firme del 4 por 100 amortizable, tiene por necesidad que reflejarse por muchos años en los balances que mensualmente publica.

Mientras de su cartera constituya la principal parte, y ha de constituirlo por mucho tiempo, esa gran masa de papel que solo espere la pequeña renta de un 5 y medio por 100 escaso, y su realizacion en insignificante dosis trimestral, no es posible que el comercio y la industria tengan en el Banco de España un auxiliar poderoso en relacion con el capital que representa.

Pero no es hora ya de volver sobre lo que si es sensible, no es remediable, y sirva al ménos de confianza y seguridad al mercado de efectos públicos, en esta época de una baja tan grande y constante de los cambios, la prohibicion impuesta al Banco por sus Estatutos de negociar en valores del Estado, no siendo por tanto de temer que la importante suma de cuatros de que es propietario pueda salir buscando su realizacion, fuera del medio legal de la amortizacion por sorteos.

Reducida pues, la accion del Banco de España á mucho ménos de lo que debiera ser conforme á las leyes y Estatutos porque se rige, solo cabe ocuparse de su desenvolvimiento mensual en los límites á que puede extenderse.

Y en este particular nos preguntamos, ¿qué inconvenientes tiene la Administracion del Banco para que el público conozca el pormenor de su cartera? Si estos datos se publicasen, ¿no podria apreciarse mejor el grado á que se extiende su esfera de accion, el número á que llegan; y la cuantía que representan sus operaciones de descuento, ejecución de cobros, giros y préstamos? ¿no seria conveniente conocer el importe á que va reduciéndose la Deuda amortizable que tiene en cartera, para que á la vez se calculara en cada balance, aunque sea solo para apreciaciones de presente, lo que habia de rebajarse del capital que figura como activo, á consecuencia de la depreciacion de estos valores desde que fueron emitidos? ¿no se veria á simple vista en mucha parte el movimiento mercantil de cada plaza, si pudiera saberse el contenido de la cartera de cada sucursal?

A falta de tan importantes datos nos limitaremos á hacer el estudio comparativo de los balances de Noviembre y Diciembre últimos, tal y como los viene publicando dicho establecimiento.

Los diferentes conceptos de la Caja por efectivo, pastas de oro y plata y efectos á cobrar en 31 de Diciembre, representan 127 millones de pesetas, esto es 14 millones más que el mes anterior, y aunque los billetes en Madrid, sucursales y de circulacion general han tenido un aumento de unos ocho millones, y su importe total se eleva á 350'7, aquella cantidad en metálico excede en mucho de la cuarta parte que cuando ménos debe existir en caja el total de los billetes emitidos conforme á la ley.

Esta misma relacion existe por lo que hace á la Caja de Madrid y los billetes que aquí circulan, y la misma guardan la Caja y billetes de las sucursales.

La plaza de Madrid ha tenido un aumento de más de 7 millones de pesetas en billetes en el mes de Diciembre, pues que en 31 de Diciembre existen emitidos 61 millones de pesetas. ¿Puede la plaza de Madrid, soportar

sin dificultad una suma tan grande de papel moneda? Si excesiva nos parecía la cantidad de 53 millones del balance de Noviembre, hoy con este aumento, y con la paralización de los negocios, especialmente en las transacciones bursátiles por el constante descenso de los fondos, nos parece que puede dar origen a dificultades en el cambio, pues fuera de cierto límite que la experiencia tiene demostrado, la plaza no puede admitir, buena mente, una cantidad de billetes que excede á lo que exigen sus propias necesidades.

En punto á las cuentas corrientes, hay una diferencia de menos de 4 millones en las de Madrid, pues quedan reducidas á 84; y un aumento en las de las sucursales de unos 75 millones, elevándose en fin de año, á 57.8.

Los depósitos en efectivo solo han variado de 19'7 á 18'6 millones en Madrid, y de 15'7 á 15'1 en las sucursales.

En cuanto á los créditos sobre efectos públicos hay un aumento de unas 700 mil pesetas de un balance á otro.

Además figuran en el pasivo por reserva de contribuciones en 31 de Diciembre 42'50 millones en vez de los 53'8 á que ascendían en Noviembre.

Continúan también figurando la misma cantidad de 62'5 millones á favor del Tesoro público por resultados de la conversión, y los 35 millones del contrato de crédito en el extranjero celebrado en Mayo último.

En la cuenta de ganancias y pérdidas se eleva á la cifra de 9'8 millones á 15'4; lo cual ha permitido que pueda repartirse un dividendo de 40 pesetas á las acciones cantidad igual á la repartida en el mes de Julio, quedando además algún sobrante.

Aunque independiente del examen del balance último del Banco, á que dedicamos estas líneas, no está demás que digamos alguna cosa respecto á las falsificaciones de billetes que á cada momento se están descubriendo. En estos días se ven en los periódicos noticias sobre presentación de billetes falsos, y en vista de la frecuencia con que se repiten estos casos, que llevan la alarma y la desconfianza al público creemos muy necesario que el Banco de España, á imitación de lo que hacen los bancos de emisión de otros países, coadyuvara á la administración de justicia tomando parte muy directa en la persecución de estos delitos y el castigo de los delinquentes.

Ya sabemos que la falsificación de los billetes conforme al Decreto de 19 de Marzo de 1874 será perseguida de oficio con toda actividad y energía como delito público; pero interesado el Banco de España en que se descubra el origen de las falsificaciones que por desgracia tan comunes son en estos tiempos, debería organizar un servicio de vigilancia especial y constante aun distrayendo á este objeto una pequeña parte de sus utilidades á fin de dar toda la garantía necesaria á sus billetes, como también debería repetir con frecuencia las renovaciones de los mismos retirando los que llevan algún tiempo en circulación único medio de evitar estos delitos de tan inmensa trascendencia.

Para terminar podemos decir que no hay grandes diferencias de la manera de ser del Banco de España, de su balance de Noviembre al de fin de año; que su situación ha mejorado relativamente un poco, pero que no se ve tan cercano el día en que sus operaciones propias de la banca adquieran todo el desarrollo que en bien del país debieran tener; pues mientras su actual cartera no se modifique, y en su pasivo figuren 390 millones de reales por la deuda á favor del Tesoro, y la del empréstito de Mayo último que le llevan por intereses una parte no insignificante de sus ganancias, la acción del Banco, á pesar de su buena gestión, será tan débil y limitada como al presente.

**El ejército del Norte**

El Eco de San Sebastian publica interesantes noticias acerca de la nueva organización que se está dando al ejército del Norte, las cuales explican el inusitado movimiento de tropas de que tanto se ocupa la prensa.

Dice así el citado periódico: «El actual movimiento de tropas que tiene lugar en las tres capitánías generales de las Vascongadas, Navarra y Burgos, que constituyen el distrito territorial del ejército del Norte, nada tiene que ver con sucesos políticos; obedece únicamente á un nuevo plan del general en jefe, Sr. Pavia.

Durante el mando del general Quesada, todo el país vasco-navarro estaba cubierto por tropas desparamadas en grandes ó pequeñas fracciones en el territorio de las tres capitánías generales.

«El marqués de la Habana, fundándose en que dicha organización era muy defectuosa bajo el punto de vista de la disciplina é instrucción militar, mandó retirar diferentes guarniciones, concentrando las fuerzas desparamadas hace siete años, en unidades tácticas de batallón y regimiento en poblaciones mayores.

«Por esta razón marcharon de esta provincia á las Ríofas castellana y vasco-navarra respectivamente, los batallones de cazadores de Estella, Navas y Llerena, que guarnecían Iruñ, Oyarzun, Villafranca, Oñate, etc.

«El nuevo general en jefe, Sr. Pavia, se ha propuesto concentrar en las capitales todas las fuerzas distribuidas en las provincias respectivas y en San Sebastian, Bilbao, Victoria, Pamplona y Logroño, se formarán brigadas de infantería y caballería con las tropas disponibles.

«Las tropas tienen orden de efectuar durante todo el invierno, hasta la primavera próxima, marchas militares y maniobras en conjunto de batallón, regimiento y brigada.

«Esta nueva organización rige desde 1.º de Enero, y tiene por objeto preparar las tropas para las grandes maniobras que tendrán lugar la primavera próxima en estas provincias, bajo el mando del rey D. Alfonso XII.

«Este año ha sido declarado el ejército del Norte «Escuela práctica de guerra,» y será muy probable que, terminadas las operaciones, sufra de nuevo otra cuarta reorganiza-

ción, preludio de su disolución definitiva, trasladándose la mayor parte á Madrid y cantones circunvecinos, donde quedará constituido un ejército para prácticas militares como en Alemania, Austria é Italia.

«Han desaparecido las causas que motivaron la organización del ejército de ocupación del Norte, y por consiguiente, dejando sólo guarniciones en las capitales, podrá ser trasladada á Madrid dicha escuela práctica de Guerra. Estas son las ideas y proyectos de altas regiones militares.

«Obedeciendo á la nueva organización, se están concentrando en esta ciudad los regimientos de Asturias y Lealtad, formando una brigada bajo las órdenes del ex gobernador militar de Guipúzcoa, D. Salvador Calvet.

«Quedan, pues, desgarnecidas, Tolosa, Iruñ, Oyarzun y Villafranca, y con la marcha de los cazadores de Llerena y regimiento de Africa, la Alta Guipúzcoa.

«Estos últimos cuerpos se encuentran ahora en Vitoria.

«Para las grandes maniobras de esta primavera se organizarán dos divisiones de infantería de línea, una brigada volante de seis batallones de cazadores, una de caballería, otra de artillería y un regimiento de ingenieros.

«Los oficiales de Estado Mayor han empezado ya á recorrer y reconocer el terreno para levantar planos y formular la idea general de dichas operaciones militares.

**En la Moncloa**

Ayer se han verificado en el Instituto agrícola de Alfonso XII las anunciadas pruebas de varias máquinas agrícolas.

Empezó por el Arado Brabant, de vertedera giratoria, el cual ejecuta una labor de 25 centímetros de profundidad, volviendo completamente el prisma de tierra, por la buena forma de su verdadera.

Funcionaron después siete arados y un escarificador suecos, regalados al establecimiento por los fabricantes.

La labor no puede ser más perfecta.

Inmediatamente después hicieron varias pruebas con los arados Sulfo inyectoros, inventados por Mr. Guttmacher para combatir la filoxera y preservar las viñas expuestas a la invasión del parásito. De las operaciones que se practicaron con dicho aparato resulta que su trabajo es sencillo y económico, y como inyecta fácilmente el sulfuro de carbono en la región de la raíz de las cepas, debe indudablemente ser eficaz. Tiene entre otras ventajas, las de dejar el suelo perfectamente cubierto, después de la labor, dosar perfectamente las cantidades de sulfuro y distribuir las muy bien.

Después de estas pruebas, el numeroso público que asistió á ellas vió funcionar la locomóvil, regalada al referido establecimiento por el fabricante sueco, admirando, por último, las vacas y toros que acaban de llegar de Holanda, y la operación de cobar aves en la máquina de Mr. Martin.

Entre los muchos concurrentes á la expresada experiencia, se hallaban los Sres. Venancio Gonzalez, Maissonnave, Melgarejo, Garagarza, Vera y los profesores Sres. Abela, Arce, Casabona; el director D. Diego Pequeño, Mr. Senet, representante de la casa constructora de los arados sulfo inyectoros y D. Cris. u o Naharro, ayudante de cultivos del expresado Instituto, estuvieron dirigiendo la operación, dando después el Sr. Pequeño curiosos é importantes datos acerca de tan interesante establecimiento agrícola.

**Resoluciones de Marina**

El señor ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. el Rey lo siguiente:

Decreto autorizando al ministerio para adquirir en Inglaterra un cabrestante de vapor con destino á la machina flotante del arsenal de la Carraca.

Decreto nombrando mayor general del departamento de Cádiz al capitán de navío de primera clase D. Diego Mendez Casarneo y Arangua.

Nombrando comandante de Marina y capitán del puerto de Málaga al capitán de navío D. Luis de Leon Garabito y Guerrero.

Nombrando segundos capellanes de la Armada á los presbíteros aprobados en los últimos ejercicios de oposición D. Ramon Montes Caamaño, D. Constantino Perez y Gomez y D. Juan A. Gavilan y Villalobos.

**Espectáculos**

En Valencianes, el domingo último, al ir á empezarse en el teatro la primera representación de Miguel Strogoff se notó la falta de la actriz encargada de uno de los principales papeles.

Se encargó de él otra actriz, que por fortuna lo sabía, y mientras tanto el empresario, que conocía que Elena Charneaa (así se llamaba la actriz ausente) era muy exacta, se dirigió á su casa á saber de ella.

La puerta de su cuarto estaba cerrada, llamó y no abrieron. Agitado por siniestros presentimientos fuese por el comisario de policía, volvió con él, y una vez forzada la puerta hallaron á la pobre Elena extendida en su sofá, ve-tida de baile y muerta. Al lado estaba el revólver con el que se había disparado un tiro en el corazón.

Sobre una mesa cercana habia muchos retratos en fotografía (especialmente el de un oficial belga) y algunas cartas: en una de ellas la suicida pedía que se le enterrase con el traje que llevaba.

Elena Charneaa no tenia más que veintidos años y era muy estimada del público.

La temporada de la Scala de Milán se ha inaugurado con la Gioconda, de Ponchielli. Los coros y orquesta, bajo la dirección de Faccio, admirables.

El maestro fué recibido con una prolongada salva de aplausos al sentarse en el sillón de director.

La Sra. Pantaleoni, encargada de la parte de protagonista, obtuvo gran éxito y fué la heroína de la noche. Los demás artistas hi-

cieron poco menos que fiasco, así como el baile Flík é Flók.

Empiezan á tenerse noticias del éxito alcanzado por la ópera Ricardo III, de Salvayre, en San Petersburgo. Mucha armonía, mucha instrumentación y demasiada música hay, según parece, en la partitura del maestro francés, cuyas esperanzas se han visto defraudadas en su mayor parte.

En el mes próximo se estrenará en el teatro de Apolo una zarzuela nueva, de los señores Zapata y Marqués, titulada El reloj blanco.

El último fallero, cuyos ensayos continúan, es de los Sres. Larra y Llanos.

En el teatro Real se sigue ensayando la ópera Luisa Miller.

El Sr. Bertini se presentará en Hernani. No nos hemos atrevido á llamarle tenor, para que nuestros lectores no nos exijan responsabilidad si luego resulta partiquino.

Los aficionados á las bromas de Carnaval están de enhorabuena.

En la Comedia se van á celebrar bailes de máscara para los cuales se abre un abono especial.

Excelsior seguirá divirtiendo á sus socios en el ex-convento de la calle de la Libertad.

Y la Asociación de Escritores y Artistas dará su baile acostumbrado en el régio coliseo.

En Valladolid se celebró ayer un banquete en honor del autor de La Pasionaria, D. Leopoldo Cano.

En Almería también se ha estrenado el drama con éxito extraordinario.

**EDICION DE LA NOCHE**

**Noticias**

Además del examen de asuntos políticos de que á última hora dimos ayer cuenta á nuestros lectores, el Consejo de ministros se ocupó en la distribución de turnos parlamentarios y en el examen de los siguientes asuntos ajenos á la política:

Negociaciones que sigue el Gobierno para la asenderada cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

—Aprobación de un proyecto modificando la ley de reemplazos que hoy lee el Sr. Moret en el Congreso.

—Expediente de obras del puerto de Málaga.

—Un expediente de indulto.

—Organización de los tribunales militares.

Y aplicación en las Antillas de las leyes de enjuiciamiento é hipotecaria.

Hasta el sábado no llegará á esta corte el duque de la Torre.

Un periódico de Valencia, El Mercantil Valenciano dice que por la noche se toman algunas precauciones y se hace dormir en los cuarteles á los jefes y oficiales.

Ha fallecido en San Mateo (Castellón) el magistrado de aquella audiencia D. José Coca.

En Cocentaina se ha celebrado un numeroso meeting con objeto de dar á conocer el reciente decreto del ministro de la Gobernación sobre reformas sociales, haciendo uso de la palabra algunos de los concurrentes á la reunión, cuyo número pasó de quinientos. Al Sr. Moret se le telegrafió el resultado de la misma.

Un periódico de Málaga refiere el siguiente crimen acaecido en la calle del Cristo de la Epidemia en la mañana del 5:

«Resentido el dueño de una taberna con uno de los inquilinos de su casa, de oficio zapatero, trabó disputa con él, y sin argumentos razonables uno ni otro, apelaron, á las armas, comenzando entonces la parte sangrienta de la escena.

El zapatero disparó á su contrario un tiro, cuyo proyectil alojó en el pecho de este, y arrojándose después furioso sobre la víctima, que bañada en sangre yacía en el suelo, le dió un fuerte martillazo en la cabeza. Con fuerzas aun el tabernero para hacer uso de la faca que llevaba á la cintura, dió con ella una terrible puñalada en el vientre al zapatero, cayendo entonces expirantes uno junto al otro.»

Convencido el representante de la empresa del gas de Málaga, de que es punto menos que imposible realizar los créditos que aquella tiene pendientes con el municipio, se ha dirigido al ministro de la Gobernación, notificándole que apagaría el gas en un plazo brevísimo, si no se le abonaban sus descubiertos.

El Sr. Moret telegrafió al gobernador de la provincia, participando la decisión de la empresa, y el Sr. Laguardia está gestionando el modo de arreglar el asunto.

Un periódico de Burgos, dice que andan por las calles de la población algunos soldados del regimiento de Covadonga, procedentes de la emigración de Portugal y que en el corto espacio de tiempo que media desde Agosto hasta la fecha, han perdido la uniformidad hasta el extremo de venir unos con ros enfundado, otros con ros sin funda, alguno con gorra de caballería y los demás en traje de cuartel.

El ministro de la Guerra prepara una promoción de oficiales generales, para cubrir una vacante de teniente general, dos de mariscal de campo y una de brigadier.

Los agraciados parecen, son, el mariscal de campo Sr. Chinchilla asciende á teniente general, el brigadier Casvet á mariscal de campo y el coronel Fornes á brigadier.

El pintor Domingo tiene ya hecho el boceto

pe su cuadro: Desembarco de Colon al volver de América, que debe servir de perdant, al de Pradilla en el salon de conferencias del Senado.

Por el distrito de Martos (Jaen,) vacante por haber sido nombrado senador vitalicio el Sr. Leon y Llerena, luchara en las próximas elecciones y en concepto de izquierdista el Sr. Ruiz Jimenez, en la actualidad diputado provincial de aquella provincia.

En el kilómetro 147 de la línea férrea de Cuenca se inutilizó ayer la máquina del tren mixto habiendo salido una de socorro de la estación de Aranjuez para conducir á los viajeros y correspondencia.

Ha llegado á Callosa de Segura la primera locomotora del ferro-carril de Alicante á Múcia.

Se cree segura la creación de otra delegación ó subgobierno de Manresa, y aun se indica para este cargo al señor Moriano.

En la semana próxima llegará á Pamplona el comandante en jefe del ejército del Norte, D. Manuel Pavia.

Ha fallecido en Cádiz el distinguido periodista D. Guillermo Pego.

En la calle del Arenal, 22, se ha abierto al público una gran Exposición artística italiana de objetos esculpidos en piedra mármol, ágata, bardillos, granito, etc., etc., verdaderamente notable.

En ella se exponen jarrones, estatuas, grupos, columnas, mesas, fruteras porta-relojes, espejos, frutas y muchos otros objetos de fantasía que agradaran seguramente á los aficionados á las Bellas Artes y que son á propósito para utilizarlos como adornos de salones, vestíbulos, jardines etc., etc.

La entrada en la Exposición, es libre.

Circulan por la Coruña monedas falsas de una y dos pesetas con el busto de D. Alfonso y la fecha de 1882.

De noche no es fácil conocer su falsedad. En las dobles el busto lleva en el labio superior una protuberancia lineal, y entre ésta y la leyenda otras dos, dentro de las letras P. R. y de los números 8 h. y un punto de relieve del mismo metal.

La importante villa Onteniente ha respondido de una manera brillante y digna al proyecto de ferro-carril, ya en vías de realización de Alcoy á Villena, enlazando en Alcedia con la línea de Almansa á Valencia.

En una numerosa reunión celebrada para acordar el agradecimiento que aquel pueblo tiene á la empresa por los beneficios que la línea le reportara, se acordó subvencional la obra con la cantidad de 7.000 duros, pagaderos en tres plazos; al comenzar las obras uno, y los otros al terminarse y al penetrar allí la locomotora, obligándose al cumplimiento de dicho donativo ciento siete contribuyentes de la localidad.

**Sucesos de Madrid:**

El juzgado de guardia intervino anoche en los siguientes sucesos:

En una taberna de la calle de la Arganzuela promovieron un fuerte escándalo un sargento y un soldado de infantería, sacando á relucir sus respectivas armas, con las que rompieron gran número de vasos y botellas.

A las voces del dueño del establecimiento acudió una pareja de guardias municipales y otra de orden público, entablandose entre todos una verdadera batalla. De la contienda resultó el sargento con dos graves heridas en la cabeza y otra leve el soldado.

—A las nueve y media sostuvieron otra batalla campal, dos sujetos de nacionalidad francesa, con varios sujetos en una taberna y casa de comidas de la calle de la Cava Baja.

De la lucha entablada á la puerta del establecimiento, resultaron heridos los primeros. Uno de ellos llamado Julio Alejandro, de oficio encuadrador y de 21 años de edad, sufrió dos gravísimas heridas de arma blanca en el costado izquierdo; su compañero de oficio panadero y llamado Fernando Duarte recibió otra herida leve de arma blanca en el costado izquierdo.

Ambos fueron trasladados al hospital de los franceses, ignorándose quiénes fueron los agresores. El juez de guardia dispuso la detención del dueño del establecimiento y otras varias personas.

El último hecho ocurrió en la calle de las Navas de Tolosa. Un jóven de 29 años de edad, casado, de oficio albañil y llamado Juan García, cayó casi exánime en la esquina de la calle Ancha de San Bernardo á consecuencia de haber recibido, en riña, en la primera de las citadas calles, una puñalada en la espalda y otra leve en el antebrazo izquierdo.

El herido que fué trasladado á la casa de socorro se negó á declarar el nombre de su agresor.

Una de las heridas fué calificada de mortal por los facultativos.

**Mas telegramas**

**Los asuntos del Sudan.**

Londres 7.—Algunos periódicos ingleses creen conveniente el completo abandono del Sudan por los egipcios, concentrándose estos en el Egipto propiamente dicho.

Sostienen que Inglaterra sólo debe obrar con grande energía, cuando se trate de la defensa del delta del Nilo, y de la seguridad del canal de Suez.

En cuanto á la cuestión del Sudan si Turquia desea intervenir en ella, Inglaterra debe permanecer indiferente.

**Suspension de las sesiones en Francia.**

Paris 7.—En el Consejo de ministros que se reunirá mañana bajo la presidencia del señor Grevy se tomará un acuerdo acerca de la conveniencia de suspender las sesiones de las Cámaras después de abiertas, hasta me-

diados de Febrero próximo, para que las comisiones parlamentarias tengan lugar durante el interregno de estudiar detenidamente los dictámenes sobre los proyectos de ley.

**Relaciones de Su Santidad con Turquía.**

**Rema 7.**—Hoy será recibido por el rey de Italia el embajador de Turquía Muktar-Baja, quien debe entregarle una carta autógrafa de su soberano.

**Exposición de Niza.**

**Paris 7.**—Ayer se inauguró la Exposición internacional artística e industrial de Niza, debida exclusivamente a la iniciativa privada, y en la cual se han gastado tres millones de francos.

Las instalaciones no han quedado completamente terminadas, pero lo estarán muy en breve.

**Asuntos de Egipto.**

**Paris 7.**—La mayoría de la prensa europea reconoce la gravedad de la cuestión de Egipto. Algunos periódicos censuran que Inglaterra después de haber desorganizado el ejército egipcio, por el temor de nuevos pronunciamientos, deje ahora al Khedive desarmado ante los progresos de los insurrectos capitaneados por el Mahdi.

**Senado**

A las dos y cuarto de la tarde se abrió la sesión; y después de darse lectura por uno de los señores secretarios, de varias comunicaciones de escasa importancia subió a la tribuna el señor ministro de la Guerra y leyó un proyecto de ley cuyo articulado es como sigue:

Art. 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llevar a efecto una nueva división militar del territorio de la Península atendiendo a las condiciones generales del país y a su sistema defensivo.

Art. 2.º En armonía con la división militar, que se establezca, se organizarán las fuerzas activas y de reserva en Cuerpos de Ejército, Divisiones y Brigadas.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dará cuenta a las Cortes del uso que haga de la presente autorización.

El ministro de la Gobernación, leyó un sobre reforma provincial, y otro sobre reforma municipal, ambos precedidos de extensos preámbulos que no conseguimos oír a causa del ruido que había en el salón de sesiones.

Acto seguido, se levantó el vizconde de Campo-Grande para suplicar al ministro de Estado, que no estaba presente, que diese explicaciones acerca de hechos acaecidos hace cerca de un mes, y de que se ha ocupado la prensa toda. Se refiere el atropello, realmente escandaloso, de funcionarios españoles de la aduana de Irún por el representante de la república francesa.

El digno senador de la minoría conservadora no alcanza a explicarse cómo el Gobierno no ha remitido al Senado, el expediente de este ruidoso asunto, sabiendo, como debe de saber, el derecho de inspección que sobre todos los actos del poder ejecutivo tienen los Cuerpos Colegisladores, y habiendo pedido el señor vizconde, hace ya tiempo, la remisión de dicho expediente.

El ministro de la Gobernación, visiblemente molesto por las palabras del vizconde de Campo-Grande, le contestó que pondría en conocimiento del Estado su pregunta; pero que debía de manifestar que ni había habido atropello ni cosa parecida, en la Aduana de Irún.

Después de esto, el Sr. Ortiz de Pinedo pidió al ministro de la Gobernación que manifestara al Senado lo que supiera acerca de una partida de bandoleros perfectamente armados que ha aparecido en la provincia de Soria y que se ha entretenido, sin que nadie tratase de impedirlo, en saquear un pueblo del distrito de Almazán. Ganas se le pasaron al señor Moret de negar la existencia de esta partida, como había anteriormente negado lo de Irún; pero creyó sin duda que dos negaciones de dos hechos evidentes eran demasiado para un solo día, y se contentó con decir que la partida estaba ya disuelta.

El Sr. D. José Barzanallana pidió que se dignase el Sr. Ruiz Gomez remitir a las Cortes el acuerdo comercial que ha tenido a bien hacer por sí, y ante sí, con la república de los Estados Unidos, y habiendo manifestado el señor presidente, que pondría la súplica del Sr. Barzanallana en conocimiento de S. E. Se entró en la orden del día, aprobándose, sin discusión, un dictamen de la comisión de actas, proponiendo la admisión del Sr. Bethancourt al cargo de senador. Se leyeron después varios dictámenes acerca de la aptitud legal de algunos de los señores senadores vitalicios recientemente nombrados, quedando sobre la mesa, para ser discutidos el jueves, y se levantó la sesión a las tres y cuarto.

**Congreso**

*Sesión del 7 de Enero de 1884.*

**Presidencia del Sr. Sagasta**

Abierta la sesión a las tres menos cuarto se leyó y aprobó el acta del sábado.

El Sr. Pardo Belmonte presenta una exposición sobre reforma de la ley hipotecaria.

El Sr. Portuondo reproduce una proposición de ley sobre reforma de un real decreto dictado siendo ministro de Ultramar el Sr. Leon y Castillo y otra relativa al reglamento de atribuciones de las autoridades de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Sales reproduce una proposición de ley sobre fusión de dos Ayuntamientos en la provincia de Valencia.

El Sr. Alcalde presenta también una exposición relativa a intereses materiales y provinciales.

Orden del día: Dictamen de la comisión, negando al juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, autorización para procesar al señor diputado Gonzalez Fiori. Sin discusión fué aprobado.

Continúa el debate sobre el voto particular al dictamen de la comisión de Mensaje.

El Sr. Diz Romero rectifica, explicando como entiendo los párrafos que anteaer leyó de varios discursos del Sr. Leon y Castillo, que es como lo explicó en la tarde del sábado, y no como el Sr. Capdepon los ha comentado.

Rechaza el cargo de inconsecuencia que le hizo el Sr. Capdepon porque habiendo reconocido y jurado la Constitución de 1876 pedia su reforma, porque no hay documento alguno en que se declare que esta Constitución es irreformable.

Termina declarando que el partido constitucional no ha cumplido en el poder nada de lo que ofreció en la oposición.

El Sr. Romero Robledo: Tenía el propósito y lo conservo para lo que resta de debate guardar silencio, pero las alusiones que anteaer nos hizo con insistencia el señor ministro de la Guerra y que hoy ha repetido el Sr. Diz Romero, me veo obligado a pronunciar algunas palabras.

Ante todo debo declarar que yo no pertenezco a ninguna de las partes que luchan en este litigio, si bien hay algo que me liga con ambos en un interés común: el amor y la adhesión a la monarquía de nuestro augusto Monarca.

Por lo que a esto interesa, tengo que decir como hombre honrado, la verdad de lo ocurrido en la comisión del Mensaje.

Se dice por todos que es necesaria la conciliación, que unos y otros la desean, y sin embargo, en este debate no se ha observado más que mutuas recriminaciones, y se han resucitado principios que ponen en peligro todo lo existente.

En el seno de la comisión de Mensaje se discutieron párrafo por párrafo todos los discursos de la Corona, y cada vez que cualquiera de los individuos de la comisión hacia algunas observaciones, se decía a todo: «eso puede pasar;» hasta que se llegase a los párrafos políticos.

Al tocar la palabra *universalización* del sufragio, el Sr. Capdepon dijo que no le asustaba el sufragio universal; pero que la palabra sufragio no significaba el sufragio universal, ni quería saber lo que significaba.

Otro diputado, el Sr. Cañamaque, dijo que jamás sería partidario del sufragio universal.

No habiendo conformidad acerca de este punto, se acordó dejarlo a un lado para deliberar, y el presidente de la comisión, señor Becerra, con el mejor propósito, anticipó quizás la otra cuestión política, la que se refiere a la reforma constitucional.

Yo dije que no podía transigir con principios que eran contrarios a mi conciencia. Tampoco la aceptaron los Sres. Cañamaque y Capdepon.

Intervino el Sr. ministro de la Gobernación, y propuso una fórmula conciliatoria, el señor Capdepon no la aceptó ni la rechazó; pero el Sr. Cañamaque más explícito, declaró que no podía aceptarla sin rechazarla, sin consultarla antes con su asesor y jefe de su partido Sr. Sagasta.

Después de consultarla y después de declarar el Sr. Cañamaque que la aceptaba y el Sr. Ministro de la Guerra primero y después el de Gobernación que la palabra *universalización* significaba sufragio universal, dijo el Sr. Capdepon que él no tenía órdenes tan terminantes, pero que no sabía cómo opinaba su partido respecto al sufragio universal y por tanto ni la rechazaba ni la aceptaba sin condición.

Entonces el señor presidente del Consejo de ministros hizo un discurso que en su forma me pareció muy bueno, y muy malo en su fondo, en el cual dijo que él moriría abrazado a una bandera que tendrá como lema el sufragio universal y la reforma constitucional, porque creía que estos dos principios son necesarios a la política española.

En el mismo sentido se expresó el señor ministro de la Guerra y viendo yo que se dificultaba la conciliación intervine yo, no por amor al acta, sino por necesidad propuse dejar para más adelante la fórmula de transacción respecto a la palabra *universalización*; pero ya era tarde.

Esta es la historia de lo ocurrido en el seno de la comisión. Si se quiere averiguar quién tiene la culpa de que no se haya realizado la conciliación, juzguelo por los hechos referidos; pero yo debo hacer constar que lo mismo el señor presidente del Consejo, que los ministros de la Guerra y de Gobernación, han defendido el sufragio universal y la reforma constitucional.

La conciliación no se ha hecho porque unos y otros interesados han sido las dificultades; el único inocente que ha habido en el seno de la comisión, era el representante del partido conservador. (Grandes risas.)

Si, señores, yo necesito hacer constar y que sepa todo el mundo que el partido conservador, lejos de oponer obstáculos a la conciliación, ha cooperado cuanto ha podido para favorecerla, porque nosotros queremos, cuando llegamos al poder, ir revestidos de toda autoridad sin haber empleado ciertos procedimientos para que podamos exigirnos que hagais con nosotros la igual conducta. (Bien, muy bien.)

Hubo quien propuso como medio de llegar a la conciliación que ese gobierno dejara el poder y le ocupara el partido conservador. ¡Siempre arrojando los principios y sacrificándolo todo a las personalidades!

Alguien ha dicho y anoche repite un diario de gran circulación que yo hacía una política contraria a la del partido conservador. ¿A quién he dado yo derecho para que me trate así? Si alguna vez pensara yo de diferente manera que el ilustre jefe de mi partido, sometería mi opinión a la del jefe de mi partido, porque antes que todo es la disciplina. Pero en este caso, no tengo siquiera que apelar a esta sumisión de doctrina, porque en nuestro campo no prevalece la cizaña, porque este gran partido unido y compacto aprueba en absoluto antes y después la política seguida e iniciada por su ilustre jefe. Si alguna disidencia se suscitara, aquí la discutiríamos y exprimiríamos hasta extinguir.

la; pero de ningún modo imitaremos jamás a los que provocan esas luchas de división en el campo llamado liberal.

Nosotros continuaremos perfectamente unidos como un solo hombre, porque queremos dar ejemplo, para que algún día no lejano, vengan a nuestro campo muchos que por error se encuentran enfrente, y que terminen los obstáculos que impiden la formación del gran partido liberal que pueda hacer frente al gran partido liberal-conservador. (¡Bien, bravo! en los bancos de los conservadores. El Sr. Cánovas felicita al orador.)

El Sr. Capdepon rectifica.

El Sr. Romero Robledo: Más por un deber de cortesía que por necesidad, voy a pronunciar algunas palabras contestando al señor Capdepon.

Tengo que hacerle notar que no hay términos de comparación entre la disciplina del partido fusionista y la del partido conservador, porque mientras nosotros tenemos por jefe indiscutible al Sr. Cánovas del Castillo, vosotros estáis discutiendo todos los días el vuestro.

El Sr. Capdepon: Esta mayoría no.

El Sr. Correa: Nunca.

El Sr. Romero Robledo rectifica.

El señor ministro de Hacienda, después de un ligero preámbulo en que pide benevolencia a la Cámara por hablar en ella como huésped por no ser diputado sino senador, protexa de su consecuencia y disciplina, mientras perteneció a la antigua mayoría; en cuyo tiempo jamás tomó parte en ninguna lucha parlamentaria por su propia iniciativa.

Los senadores procedentes de la antigua mayoría aceptamos el compromiso de entrar a formar parte de este Gobierno para realizar la gran obra de la formación del gran partido liberal.

El único cargo que se me ha hecho, ha sido el de que se habían cambiado algunos gobernadores y este cargo queda contestado con los mismos nombrados que dirán que yo no he influido para ninguno de los cambios.

¿O es que creéis que nosotros no podemos gobernar sino con mandato imperativo?

(El Sr. Cañamaque: No; pero de acuerdo con el partido.)

El señor ministro de Hacienda: ¿O es que queréis que yo hubiera ido de grupo en grupo, de casa en casa y de personalidad en personalidad a consultar la conducta que había de seguir? (Aplausos.)

No; cada uno de nosotros tenemos bastante historia en nuestro partido para obrar según nuestra conciencia: después, el partido la juzgará, y la aprobará ó desaprobará.

Yo he creído y he deseado como un acontecimiento patriótico la conciliación, y en mi sentir no se oponía a las aspiraciones de los unos y de los otros los pensamientos desarrollados por el Gobierno en el discurso de la Corona. Yo os pido que dulcifiqueis vuestros escrúpulos, porque sin la conciliación correis un inminente peligro.... (Grandes rumores durante algunos segundos.)

¿Qué os espanta? ¿No puede anunciaros un peligro que todos corremos y anunciaroslo con pena?

Yo me creo en el deber de llamaros la atención sobre esos peligros que yo deploro como todos vosotros.

El Sr. Cañamaque: Pocas palabras tengo que pronunciar, pero no puedo dejar de pronunciarlas después de las que con más elocuencia que discreción ha dicho el señor ministro de Hacienda.

¿Con qué derecho ha amenazado S. S. con la disolución de Cortes?

¿Es que tenéis secuestrada la régia prerogativa? (Grandes rumores.)

El señor ministro de Hacienda: Puede su señoría variar de tema, porque yo no se lo he dado.

El Sr. Cañamaque: Más que variar de tema valiera que S. S. variase de política. (Risas.)

¿Qué autorización habéis tenido ni de esta mayoría ni de este jefe del partido para hacer esa transacción?

Desde el más antiguo y respetable de los ministros que se sientan en ese banco, el señor Posada Herrera, hasta el más moderno que es el Sr. Gallostra, ninguno ha obtenido poderes de esta mayoría ni de su jefe.

¿Con qué poderes entró el Sr. Posada Herrera en el Ministerio? ¿A quién consultó?

El señor presidente del Consejo: A mi conciencia.

El Sr. Cañamaque: No basta. (Rumores.)

Una cosa es la conciencia política del señor Posada Herrera y otra la conciencia de esta mayoría.

Yo apelo a la palabra honrada del señor ministro de Estado; apelo al caballero, y le suplico declare si es cierto que antes de aceptar la cartera de Estado, contrajo el compromiso de defender el sufragio universal.

El señor presidente del Consejo de ministros: Pocas palabras tengo que decir porque yo no quiero contender con el Sr. Cañamaque. A mi me ligan en este punto muchas consideraciones y al Sr. Cañamaque no le ligan ningunas y puede decir cuanto guste.

¿Me preguntaba S. S. qué poderes había obtenido para negociar las transacciones con la izquierda? Los poderes que me confirió S. M. el rey y no necesitaba otros.

Yo acepté el encargo de formar gabinete con el propósito de conciliar las fracciones liberales en un solo partido, que, esta es de antiguo mi mayor aspiración. Si me he equivocado la mayoría juzgará.

Yo deso que el Sr. Cañamaque cuente en su historia tres hechos que resultan en la mía: mi honradez privada y política, y mi amor constante a la monarquía, y mi consecuencia en apoyar las soluciones liberales.

El orador hace una extensa reseña de su historia política hasta el día y después añade: Yo nunca he vacilado en ayudar a los gobiernos que han sido monárquicos y liberales, y ahora creo con venír seguir este camino ó seguir al Sr. Cañamaque. (Grandes y dilatadas risas.)

Siempre he dicho que la monarquía constitucional necesita dos grandes partidos; el liberal-conservador y el liberal dinástico que

comprendiera desde el Sr. Alonso Martínez al Sr. Martos y a conseguir este resultado he dedicado y dedicaré todos mis esfuerzos sin ambición ni mira personal alguna porque como dije este verano en mi país al Sr. Celleruelo, mi único deseo personal no es ya otro que el de morir en la misma alcoba en que nací. (Bien, bien.)

El señor ministro de Estado: Conste que son una misma cosa el caballero y el ministro, y nunca ha sido costumbre en el Parlamento apelar al caballero. Así, pues, el ministro va a contestar al diputado.

Yo he discutido acerca del Mensaje con mis compañeros y con mis amigos: ha sido necesario transigir y todos hemos transigido. (Bien, bien en la derecha.)

La monarquía constitucional y la constitución necesitan dos grandes partidos. En estos momentos críticos en que tantos peligros anuncian a la patria (grandes rumores) todos debemos transigir y arrojar a la mar nuestras pasiones.

Interesa a mi historia, a mi porvenir, a mis hijos mi consecuencia y mi patriotismo, y si ahora hablo ante vosotros también hablo ante Dios.

Si por vuestras divisiones esta conciliación no se hace, yo sé a dónde debo de ir. (Grandes rumores.)

El Sr. Capdepon: Felicito al señor ministro de Estado por su resolución de ir a parar al partido conservador y felicito al Sr. Romero Robledo, porque le recibirá con los brazos abiertos.

(El Sr. Romero Robledo: Espero a otros muchos amigos de S. S. (Risas.)

El Sr. Capdepon pregunta al Sr. Gallostra donde irá, puesto que ya está rota la conciliación y a los demás ministros que a dónde van y qué significan.

El señor presidente del Consejo de ministros le interrumpe, diciendo que no tienen derecho los diputados para convertir sus discursos en un interrogatorio al Gobierno. (Rumores.)

El Sr. Capdepon pide la palabra.

El Sr. Sales pide que se lea el art. 131 del reglamento, porque en su concepto el señor Capdepon rebasa los límites de la rectificación. (Grandes voces y protestas.)

El señor presidente de la Cámara rompe la campanilla y dice que eso toca juzgarlo a la presidencia.

El Sr. Capdepon protesta de las palabras del Sr. Posada Herrera, que considera un ataque a la prerogativa del diputado.

El Sr. Posada rectifica.

El Sr. Acuña, de la comisión, pronuncia un ligero discurso explicando y defendiendo su conducta en el seno de la comisión.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

**Noticias de última hora**

Las Cámaras del Perú, han aprobado por unanimidad el tratado de paz y amistad entre aquel país y España.

Suspendemos hoy, por falta de espacio, la publicación del extracto de la sesión del ayuntamiento, las resoluciones de Guerra, y la revista de tribunales. Mañana lo insertaremos.

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Admitiendo la dimisión de fiscal del Tribunal Supremo a D. Trinitario Ruiz Capdepon.

Jubilando a D. Andrés Benítez y Sanchez, presidente de la audiencia de San Mateo, y nombrando para reemplazarle a D. Benito Serrano y García.

Nombrando fiscal de la audiencia de Badajoz a D. Jesús Carlos Almoina.

Idem fiscal de la audiencia de Valladolid a D. Gerardo Parga.

Y se ha firmado también un decreto asimilando a la carrera judicial a los relatores y secretarios de las audiencias.

Como verán nuestros lectores, por el extracto que publicamos en otro lugar del periódico, en la sesión del Congreso ha ocurrido todo lo contrario de lo que se había anunciado.

El Sr. Romero Robledo, con el deseo de que no atribuyera el ministro de la Guerra a descortesía el que no recogiera sus alusiones, se decidió, por fin, a intervenir en el debate pendiente, y ha pronunciado un elocuentísimo discurso, aplaudido por toda la Cámara, en que ha negado que existieran disidencias en el partido conservador y ha pedido nuevamente a los liberales, que cedan en sus contiendas y se unan para formar un gran partido que pueda prestar verdaderos servicios a la patria y a la Monarquía.

El resto de la sesión lo han ocupado los señores Posada Herrera, Gallostra y Ruiz Gomez en discutir con los señores Capdepon y Cañamaque.

Los ministros han tenido la suerte de decir cada uno cosas distintas y contrarias, y de no agrandar ni a tirios ni a troyanos. Lo más notable de sus discursos; ha sido la afirmación del Sr. Ruiz Gomez, de que la conciliación no está hecha, a pesar de lo que dijo el general Lopez Dominguez, y que en el caso de no llevarse a cabo, él irá a engrosar las filas del partido conservador.

El Sr. Gallostra muy débil, y sin encontrar dísticos para explicar su actitud. El Sr. Posada Herrera haciendo historia de su vida política, y empeñado en convencernos que es el hombre más constante que hay en España.

Capdepon como en la última sesión y Cañamaque valiente, distribuyendo mandoble contra los ministros.

A las seis y cuarto comienza a consumir el tercer turno en contra del voto particular el Sr. Acuña.

El proyecto de ley municipal leído hoy en el Senado por el ministro de la Gober-

nación, y que no publicamos por falta de espacio, concede derecho electoral a todos los españoles mayores de 25 años que sepan leer y escribir, que paguen cualquier cuota de contribución o que sean licenciados del ejército, es decir establecer el sufragio universal.

El Sr. Capdepont, aprovechando la ocasión que le presentaban las declaraciones del señor Ruiz Gomez, ha felicitado al partido conservador porque en breve va a contar con el poderoso concurso del señor ministro de Estado.

El Sr. Romero Robledo le contestó con las siguientes palabras:  
—Espero, también, a muchos amigos de su señoría.

Todos los políticos estaban conformes en llamar al señor ministro el nuevo negrete de la izquierda.

El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho esta tarde interrumpiendo al Sr. Capdepont que los diputados no tienen derecho a hacer preguntas al gobierno.

Se conoce que con los años se ha olvidado el Sr. Posada de los derechos y deberes respectivamente de los representantes y de los gobernados.

El Sr. Capdepont replicó al presidente del Consejo dejando mal parado la peregrina teoría de Posada.

Resumen del día

No les llega la camisa al cuerpo a los pobres constitucionales. Ignoramos si será broma o no será broma; pero lo cierto es que se dice cada cosa, respecto a abstenciones y adensamientos, y a propósitos de votar en contra del dictamen de Canamaque, que da miedo. En realidad, la fuerza del que manda, es mucha fuerza; y si esa fuerza se aumenta moralmente con la esperanza del decreto de disolución, toma un empuje, que no hay carácter político, ni naturaleza fusionista que lo resista.

¿A qué estamos? Dicen los constitucionales, y dicen bien. A ellos lo mismo les dá por lo que va que por lo que viene. Un poco más o un poco menos de sufragio; un poco más o un poco menos de libertad; un poco más o un poco menos de monarquía... ¿Se ha de reñir por eso, exponiéndose a perder el distrito?

El Sr. Sagasta tiene unas cosas... Mire usted que comprometer a sus buenos amigos por una bicoca como esa. Que no quiere exponer a la monarquía a un fracaso... Que no quiere dar alas a la revolución... Que no quiere llevar combustibles a la hoguera... ¡Vamos, hombre, no me haga V. reír, que tengo los labios malos!

¡El diablo harlo de carne, se metió fraile! Y lo que ellos dicen: «¿Qué autoridad tiene el ciudadano Sagasta, para predicarnos el odio a los principios revolucionarios? El nos llevó a San Gil; él nos condujo mil veces a las barricadas; él nos metió en el lio del 68; él nos obligó a cantar el coro de la libertad, contra los facciosos que iniciaron el movimiento de Sagunto; él nos guió por las empuñadas sendas de la república... y ahora... ahora se asusta de que se quiera quitar unos cuantos puntales del edificio del orden y que se supriman algunos de aquellos que nosotros llamábamos cachivaches de la monarquía...»

Y después de todo, quien manda manda, y cauchera en el cañón. El Sr. Sagasta se ha ido del ministerio... ¿Pues por qué se ha ido? El Sr. Sagasta, hoy por hoy, no es nadie. El conde que convoca, es el verdadero conde. El conde que paga, es el verdadero conde. El primer hombre del país es el Sr. Posada Herrera.

El Imparcial nos comunica hoy una interesantísima noticia.

Anoche, el Consejo de ministros designó el puesto que cada uno de los consejeros de la Corona debe ocupar en la línea de batalla.

Nos tiemblan las carnes desde que lo hemos sabido. Nuestras averiguaciones han llegado a más; tenemos detalle. El Moltke de Llanes irá a la cola, para evitar una desgra-

cia. Hay que guardarlo de los tiros del enemigo. El Sr. Ruiz Gomez repartirá las boletas de alojamiento, como practico estancias, y hospedajes, por los muchos que ha recorrido durante su vida política. Moret tendrá a su cargo la cantina. Se cree que llevándola bien provista, podrá atraer gran parte del ejército enemigo.

El príncipe Federico Lopez, mandará las dos alas, y aún tendrá otras dos de reserva, por si es necesario volar de un campo a otro, como en ocasiones le ha ocurrido. El marqués de Sardoal quedará al frente de la milicia ciudadana. Inclán y Gallostra irán en la impedimenta.

Así dispuestas las huestes invasoras, entrarán a saco en el campo constitucional, donde los aguarda el emperador Sagasta, con sus aguilas, sus pendones, y sus cuerpos facultativos. D. Zuloaga tiene ya preparado el botiquín y la administración militar trabaja para que no falten víveres y municiones. Por eso se ha mandado que no dimitan los funcionarios afectos al ejército imperial.

Por si acaso, están ya preparados los globos en que unas veces D. Venancio, y otras D. Pio, podrán salir de la población sitiada para recorrer las inmediaciones. Palomas mensajeras las hay de sobra en los dos campos. En el izquierdista, Martos, Montero Rios, Becerra, y hasta el mismo duque de la Torre, si hace falta. En el constitucional, Alonso Martinez, Vega Armijo, Xiquena, y hasta el mismo D. Arsenio, aunque le pesan mucho las plumas.

—¡A Berlín! gritan los constitucionales.  
—¡A París! gritan los izquierdistas.

—Sería cosa de ver, la coronación de D. José Posada, en el Versalles del constitucionalismo!

En este momento nos ocurre una idea diabólica, que queremos alejar de la imaginación, como la más terrible de las pesadillas. Se confunden en nuestro cerebro las figuras, los ejércitos y las respectivas naciones. ¿Cuál es Francia? ¿Cuál es Alemania? ¿Quiénes son los izquierdistas? ¿Quiénes son los constitucionales? ¿Dónde está el triunfo? ¿Dónde la derrota?

Vemos por el suelo restos de un ejército, restos destrozados, mantos de armiño hechos pedruzcos; oímos cantos de libertad. Himnos patrióticos... ¡La Marsellesa! Y allá, a lo lejos, se presenta la figura de un hombre, escaso de cuerpo, regordete, sin pelo de barba... que grita a la multitud: «¡Yo salvaré la república!» ¡Oh, un hombricillo regordete! ¡un hombricillo afectado! ¿Es Thiers? No, no es... ¡Aparta, pálida sombra!

¿Será un sueño? Aquí todas las cosas parecen sueños; y cuanto más reales y efectivos, más se asemejan a sueños.

Tenemos a Sagasta, defensor acérrimo de la Constitución del 76. ¿Quién lo había de decir!

Tenemos a Posada, sostenedor del sufragio universal y de la reforma. ¿Quién lo había de pensar!

Tenemos a Martos, monárquico hasta la pared de enfrente. ¡Oh!

Tenemos a Becerra, firmísimo defensor del orden. ¡Ah!

Tenemos al duque, sostenedor entusiasta de las instituciones. ¡Uf!

¿Qué más se quiere? ¿Qué más se puede desear? Si de esta vez no hacemos entre todos la felicidad de la patria, será necesario renegar para lo sucesivo de la verdadera libertad y de sus naturales consecuencias.

Sigue la gresca. Primero se tiraron los bonetes los juriscónsultos; luego se han tirado los kapis los militares; después andarán por el aire los gorros fríos y las coronas. ¡Gran situación, en que todo se discute y todo es discutible!

A última hora vendrán los padres graves a poner los puntos sobre las íes, y oiremos la voz de Martos, y las cantatas de Castelar, y dará el do de pecho el presidente del Congreso de los diputados.

Poco más o menos, sabemos ya lo que han de decir unos y otros. Si todos se pusieran de acuerdo y renunciaran su derecho, y reso-

nara unánime la frase sacramental: «¡A votar!» «¡A votar!» ¡cuanto tiempo ganaríamos, en vez de perderlo en dimes y diretes!

Si la conciliación está hecha, como dice el general Lopez, pese a quien pese, ¿a qué detenernos? Adelante con los faroles, y venga pronto una situación definitiva que nos evite quebraderos de cabeza. «Estas interinidades españolas», como diría el portugués, *me reventan.*

Si lo de Posada Herrera ha sido un ligero parentesis, y ha de seguir mandando Sagasta, sepámoslo cuanto antes. Si triunfe o no triunfe en el Congreso, ha de venir la izquierda, venga enhorabuena. Lo peor de todo es este embrollo en que nos encontramos, del cual nadie saca ventaja, sino, por el contrario, muchos y muy grandes inconvenientes.

No están los tiempos para que el Sr. Lopez Dominguez se entretenga en mudar coronales y en poner galones en las bocamangas y estrellas de cuatro puntas y de ocho puntas, para que mañana vaya otro a enmendar la plana, y sea esto un continuo tejer y destejer, hasta que se enrede la madeja.

Si es que ha llegado el caso de que todo se desorganice y se trasforme, vamos a ello, y al freir será el reír. Y si no ha llegado ese caso, venga quien pueda, con mano firme, a evitarlo y prevenirlo.

Y vamos al mosaico, y dejémonos por hoy de sueños y de fantasías.

Y como mosaico, no podemos ofrecer ninguno a nuestros lectores semejante al que han proporcionado esta tarde a los diputados los señores Posada, Gallostra y Ruiz Gomez.

¡Qué poco acompañados andan los señores ministros! Será necesario si esto dura mucho, que no durará, establecer el diapason normal en el banco azul.

La única nota brillante de la sesión ha sido el discurso del Sr. Romero Robledo.

El discurso del Sr. Gallostra, muy bueno para un pulpito; ha tenido invocación al ángel y todo; pero el ángel no debe haber oído la súplica.

Don José empeñado en hablar de la confianza, que le dispensa el Rey; llorando unas veces, riendo otras y proclamando siempre su constancia política.

Los izquierdistas diciendo cosas que no se pueden repetir del discurso del Sr. Ruiz Gomez, que se ha declarado conservador para el porvenir.

Mañana seguirá la broma.

Bolsa Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja
Deuda perp. al 4 0/0 int.	56-50	35	»
Id. id. pe. nuevos.....	56-65	»	»
Id. id. fin corriente.....	56-55	25	»
Id. id. fin próximo.....	00-00	»	»
Id. id. al 4 0/0 exterior.....	55-30	40	»
2 0/0 exterior.....	00-00	»	»
3 0/0 amortizable ext.....	00-00	»	»
Deuda amort. al 4 0/0.....	69-90	»	»
Id. id. pequeños.....	69-90	»	»
Billetes hipot. de Cuba.....	87-55	»	»
Cédulas hpt. al 7 0/0.....	»	»	»
Id. id. al 6 0/0.....	70-00	»	»
Id. id. al 5 0/0.....	101-50	»	»
Acciones B. de España.....	257-00	»	150
Id. id. Cast. lla.....	00-00	»	»

CAMBIOS

Londres, a 90 d. fechas.....	47-30	»	»
París, a 8 días vista.....	4-93	»	»

Fisonomía de la Bolsa

Contenida de sede el sábado por la noche la baja de los precios que por toda la semana anterior ha dado aspecto poco lisonjero al mercado, la contratación de esta tarde parecía demostrar mas confianza entre los especuladores.

No es que los precios hayan adelantado gran cosa con relación a los bajos tipos a que han llegado, ni que el movimiento de operaciones de motivo a esperar tan pronto reaccion

favorable en las negociaciones; pero al menos el no continuar una baja tan constante y seguida se ha considerado como señal evidente de la favorable tendencia en que se coloca la especulación, y de que no ha de hacerse esperar una reacción en alza como correspondía a las buenas condiciones de los fondos.

El cuatro por 100 interior al contado á 56'45 y en observaciones á 56,50 despues de publicado desde 56'15.

A fin de mes primer cambio 56'25; último 56,50 y en lo no publicado 56'55.

El exterior mejorado como se vé en los siguientes cambios 56'40 50 y 70.

El amortizable sin operaciones: solo se ha hecho el cambio de 70 por 100.

Los billetes de Cuba á 87'70 y 50 y despues de las tres á 87'40.

A 253 y 257 se han cotizado las acciones del Banco de España, esto es, con un entero menos que en última cotización.

A las cuatro y media la Deuda interior se hace á 56'30 al contado y 56'40 dinero a fin de mes, esto es, hay mas oferta de papel que en la hora de Bolsa.

Estado del tiempo

La temperatura de toda Europa ha sufrido últimamente oscilaciones de gran importancia. El termómetro despues de haber llegado á 21 grados bajo cero en Haparanda (uno menos que el año pasado en la misma época) volvió á subir bastante y vuelve ahora á bajar á consecuencia de los vientos frios que soplan del Norte.

El termómetro ha bajado bastante hallándose actualmente a 4.º bajo cero en Burgos y Avila y á 3 en Soria. La temperatura máxima en Europa es de 10 grados centígrados en Catania de Sicilia.)

La mar esta bastante agitada en la costa cantabrica, sobre todo en Asturias y Galicia. El Mediterraneo está mas tranquilo.

Los vientos soplan del segundo cuadrante.

Las observaciones hechas por el óptico señor Graselli, es la siguiente:

A las siete de la mañana, 7º centígrados sobre cero.

A las doce de id., 12º id. id.

A las cinco de la tarde, 11º id. id.

La temperatura mas baja de la noche anterior, 3 grados sobre cero.

El barómetro indica tiempo variable.

Boletín religioso

Santo de mañana.—San Luciano mártir, San Teodoro monje.—Empiezan las vacaciones.

Se gana el jubileo de los cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebrarán grandes solemnidades, con motivo de la festividad del día.

En todas las iglesias habrá cultos como en los días de fiesta entera.

Teatros

Funciones para mañana

Real.—A las ocho y media.—Función 58 de abono.—Turno 1.º par.—Lucrecia.

Español.—A las ocho y media.—4.ª serie.—Función 8.ª de abono.—Turno 2.º par.—Del enemigo el consejo.—Concierto vocal.—Las macetas.

Comedia.—A las ocho y media.—21 de abono.—Turno 3.º impar.—Bebé.—El chiquitín de la casa.—Un año más.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—A las ocho y media.—130 de abono.—Turno par.—La pasionaria.—El tonto alcalde discreto.

Apolo.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego.

Eslava.—A las ocho y media.—Turno 6.º.—Contratos al vuelo.—Como está la sociedad. La primera y la última.—Política y tauro-maquía.

Imp. de F. G. Perez, Valverde, 35, bajo.

Enero 7 FOLLETIN DE «EL NOTICIERO» (f. 2)

ALEJANDRO DUMAS HIJO

POR

D. SALVADOR LOPEZ GUIJARRO

tética desigualdad del resto de su persona. Allí estaba la española Emperatriz, cuya inmutable belleza parece haber arrebatado su secreto a una juventud eterna. Allí estaban los miembros de la familia Bonaparte, entre los cuales descollaban el príncipe Napoleón, verdadera imagen, en lo físico, del titánico prisionero de Santa Elena, y cuyas turbulencias de opinión y de carácter daban frecuentemente tanto que pensar á su augusto primo, y la princesa Matilde, de fresco, interesante aspecto a pesar de sus cuarenta y tantos años. Allí estaban los príncipes Murat, y entre ellos la joven princesa Ana, con su imponderable, septentrional hermosura, con sus profusos, dorados cabellos, su torneado, artístico talle, sus azules, misteriosos ojos. Allí estaban los altos empleados de palacio, Vaillant, el gran mariscal de la casa; Lepic, el superintendente; Bassano, el gran chambelán; Conti, el secretario particular del Soberano; el ilustre Auber, director de la Imperial capilla de música; Bure, tesorero; Conneau, primer médico; Fleury, gran escudero; Moskowa, montero mayor (veneur); Cambaceres, gran maestro de ceremonias; los ministros Baroché, Mustier, Valette, Roquette, prebendados por el emperador Rouher, el orador famoso; Persigny, del Consejo privado; Troplong, presidente del Senado; Schneider, que lo era del Cuerpo legislativo; Vuitry, del Con-

sejo de Estado; Rouland, gobernador del Banco de Francia; Fremy, del celebre *Crédit Foncier*; el prefecto del Sena, el autor del nuevo París, el demoleedor insaciable, el arquitecto olímpico, Haussmann; allí los primeros soldados del segundo Imperio, los Niel, los Canrobert, los Forey, los Baraguey d'Hilliers (entre ellos recuerdo que se hallaba también aquella noche luciendo el gran cordon de la Legion de Honor nuestro inolvidable duque de Tetuan, sin pensar ¡ay! que la muerte había de arrebatarnos con él en breve tanta gloria y tanta esperanza a su patria; allí oradores parlamentarios como Olivier; potentados de la alta banca como uno de los Rothschild, periodistas tan autorizados como Lagueronniere; reinas de la elegancia mujeril como las Walewski, las Morny, las Montebello; allí, en fin, embajadores, títulos, juriscónsultos, escritores, hombres de ciencia, militares, funcionarios y notabilidades *du Monde*, de los más públicamente conocidos. El cuadro, pues, para cuya detallada descripción necesitaría un volumen, era completo como el éxito de mi curiosidad.

III.

Hé aquí, me decía yo escogiendo por auditorio a mi aislada conciencia, sin duda para tener la seguridad de ser escuchado; hé aquí, pensaba yo desde el abismo de mi insignificancia ante aquel pomposo espectáculo, una solemnidad que es algo más que una de las usuales formulas de la vanidad gerárquica, algo más que uno de esos actos externos que el culto de la magestad monárquica impone como un deber a gobernantes y gobernados; hé aquí la sola corte europea que legítimamente representaba aquel volcánico movimiento social de 1789, único en la historia, que

proclamó imposibles todas las desigualdades humanas no sancionadas por el sentido moral. El émulo de los Césares, el dueño de Europa, al obtener del pueblo francés, embriagado de gloria, la concesión de este ceremonial cortesano, como una debilidad que evocaba el pasado, siguió no obstante, siendo a pesar suyo y a pesar de su fanatizado pueblo, la encarnación y la representación de los principios que le hicieron aparecer en la escena del mundo. Bonaparte ante Tolon; Bonaparte en Moscú; Bonaparte en su prisión oceánica; fue siempre la imagen de la gran revolución moderna. Y esta corte de su heredero es en el fondo reflejo y copia de la en que él reunió a los grandes actores de sus guerreras epopeyas. Esto vive en gran parte de aquello. Estos generales, estos potentados, estas inteligencias auxiliares del segundo imperio, son para éste lo que fueron para el primero esos otros soldados, cuyas altivas imágenes contemplo en los soberbios lienzos que adornan estas paredes. Como Massena, el héroe de Italia; como Moreau, el héroe de Alemania; como Klüber, el héroe de Egipto, los mariscales cortesanos de esta noche son aquí los representantes del espíritu democrático que ésta corte respira. Con esta condición abdicó el pueblo francés en manos del gran Napoleón su soberanía; con esta condición, sin duda, olvidada hoy la nación francesa, en manos de Napoleón III, á 1839 y á 1848, es decir, á las dos solemnes confirmaciones de la nueva idea civilizadora en Europa, que debieran dar á la libertad su eterno título de dominio en el mundo. ¿Está, empero, justificado el olvido? ¿Valen una autoridad vencedora de la anarquía, una administración inteligente, una oligarquía militar, un socialismo adúlador de las clases

trabajadoras, el olvido del principio que creó un nuevo mundo social y político...?

IV.

Pensaba yo estas y otras análogas cosas, como cualquier periodista mortal que se hubiera hallado en mi sitio. Era éste el extremo de un banco próximo al final del salón, y fronterizo a la principal puerta de entrada; y así me era fácil á la vez examinar desde mi asiento la pieza ó antecámara inmediata, la cual poblaban también otros convidados, los últimos, los retrasados, para los que no había ya lugar en la cámara privilegiada. Algunos de ellos, especialmente las señoras, yacían con silenciosa languidez sobre los bancos aterciopelados; otros, los más jóvenes, se recostaban, con el lente al ojo, en los quicio de la ancha puerta de comunicación; y otros, en fin, los más serios, hijos de pié en el centro de la estancia, hacían verdadero honor a la mas callada inmovilidad.

En uno de los breves de cansos ó intermedios, dando yo también tregua a mi musical entusiasmo y a mis reflexiones, dirigí de nuevo mis ojos a la antesala. El aspecto de su escasa concurrencia había cambiado; señoras y hombres serios y manebos formaban un apiñado grupo en torno de una persona que sin duda acababa de entrar, la ofrecían sus manos enguantadas, y la dirigían con irregular precipitación sus palabras. El recién llegado era un gentil caballero que representaba muy bien los treinta años malditos por Espronceda. Más bien alto que bajo, de aparente robustez, porte distinguido, expresivos y móviles ojos, que á la distancia en que yo le veía brillaban (valga la frase) con oscuros fulgores, y abundante

(Continúa)